

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se declara el 15 de febrero de cada año como “Día de la Fundación de la Fuerza Aerea Dominicana”.

Art. 2.—La Secretaria de Estado de las Fuerzas Armadas queda encargada de la ejecución del presente Decreto.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de febrero del mil novecientos setenta y seis, años 132º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1691, que nombra al Capitán Dr. Juan R. Grullón Castañeda, P. N., Juez de la Corte de Apelación de Justicia Policial, y dicta otras disposiciones.

(G. O. Nº 9396, del 17 de Abril de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1691

VISTA la Ley Nº 285, de fecha 29 de junio de 1966, que crea el Código de Justicia Policial;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Capitán Doctor Juan R. Grullón Castañeda, P. N., queda nombrado Juez de la Corte de Apelación de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Retirado Doctor Manuel Gregorio Reyes Monsantos, P. N.

Art. 2.—El Capitán Doctor Rómulo Pérez, P. N., queda nombrado Juez de la Corte de Apelación de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Licenciado Dinilio Antonio Castillo Terrero, P. N.

Art. 3.—El Primer Teniente Licenciado Dinilio Antonio Castillo Terrero, P. N., queda nombrado Juez del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Doctor Rómulo Pérez, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y seis, años 132º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1692, que autoriza una emisión de sellos semipostales.
(G. O. N° 9396, del 17 de Abril de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1692

VISTA la Ley sobre Especies Timbradas N° 2461, de fecha 18 de julio de 1950;